

REGISTRO

del Eco del Protectorado.

T. 3.º Trujillo Miercoles 23 de Agosto de 1837. N. 26.

Se publica Miercoles y Sabado de cada semana.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA,
BENEFICENCIA Y NEGOCIOS ECLESIASTICOS.

Andres Santa Cruz, Gran Ciudadano, Restaurador y Presidente de Bolivia, capitán jeneral de sus ejercitos, jeneral de brigada de Colombia, gran mariscal pacificador del Perú, supremo Protector de los Estados Sud y Nor Peruanos, condecorado con las medallas del ejército libertador, de los libertadores de Quito, de Pichincha, de Junín, y con la del Libertador Simón Bolívar, gran oficial de la Legión de Honor de Francia, fundador y Jefe de la Legión de Honor Boliviana y de la nacional del Perú &c. &c. &c.

Considerando;

I. Que algunas fundaciones laicales y capellanías colativas de patronato nacional se poseen sin título suficiente;

II. Que los albaceas testamentarios y los herederos de los que han obtenido estas capellanías, se hallan en aptitud de conocer y en obligación de manifestar las que por fallecimiento de sus instituyentes quedan sin legítimo poseedor;

III. Que los jueces, escribanos y demás empleados públicos, a quienes incumbe por razón de su oficio entender en la fección de testamentos, repartición de herencias y otras diligencias de esta especie, pueden igualmente conocer, por los instrumentos y papeles que manejan, cuales son las capellanías ó fundaciones de patronato nacional que carecen de legítimo poseedor;

IV. Que algunos propietarios de fundos sobre los cuales gravan semejantes imposiciones, retienen indebidamente los renditos de los capitales que reconocen, por no estar designadas las personas ó los establecimientos que deban percibirlos;

V. Que de tales ocultaciones resulta el deterioro y la ruina de los establecimientos, en cuyo beneficio se hicieron las sobredichas fundaciones, ó que se malogran otros fines pios y útiles;

VI. Que es de necesidad absoluta reformatar el índice de las capellanías, cuyo patronato corresponde al gobierno.

Decreto:

Art. 1.º Los albaceos ó herederos de los últimos que hubiesen poseído capellanías de patronato nacional, las denotarán en el término de treinta días, contados desde la publicación de este decreto; y en caso de no verificarlo, a más de

la restitución de los renditos vencidos desde la muerte del último poseedor legítimo, sufriran una multa de de cincuenta a doscientos pesos, a juicio del Gobierno, aplicables a los fondos de Beneficencia.

Art. 2.º Los jueces, escribanos y demás funcionarios públicos que por razón de su oficio deban conocer y manifestar las capellanías ó fundaciones de patronato nacional que se poseen sin título suficiente, harán en el término designado por el artículo anterior, la denuncia que corresponde, so pena de ser suspensos temporalmente en el ejercicio de sus funciones, a juicio del Gobierno.

Art. 3.º Todos los poseedores de capellanías cuyo patronato pertenezca al Estado, presentarán sus respectivos nombramientos dentro del mismo término; y en caso de contravenir a esta disposición perderán cualquier derecho que tubieren.

Art. 4.º En esta capital las denuncias ó los títulos se dirijirán al Supremo Gobierno, por el despacho de Instrucción pública, Beneficencia y Negocios Eclesiásticos. En las capitales de los otros departamentos a los Prefectos respectivos; y en los puntos que disten de las capitales departamentales más de diez leguas, al Subprefecto de la provincia, debiendo los Prefectos en estos dos últimos casos pasar al Gobierno los títulos y las denuncias con la prontitud posible, por conducto del mismo Ministerio.

El Ministro de Instrucción pública, Beneficencia y Negocios Eclesiásticos, queda encajado del cumplimiento de este decreto, y de hacerlo imprimir, publicar y circular. Dado en el Palacio Protectoral en Lima a 3 de Agosto de 1837. Andres Santa Cruz—P. O. de S. E.—Manuel Villarán.

PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO.

Lima 26 de Julio de 1837.

Señor Protomédico Jeneral.

Segun avisos que ha tenido el Supremo Gobierno, el colera morbo está causando estragos dolorosos en la poblacion de Centro America. Encargado de hacer que se tomen todas las precauciones necesarias para preservar el país de este azote, he prevenido al Intendente el cuidado sobre la policía de aseo, que se ha creído ser uno de los mas eficaces medios contra la infección.

Si por de-gracia, y a pesar de la cuarentena mandada guardar a las embarcaciones procedentes de los puntos atacados de la epidemia, esta llegase a introducirse en el país, nadie sino los médicos pueden prevenir el mal en los principios, comunicando al Gobierno su aparición en los enfermos que tratan. Con tal objeto y con el de

que US. en union de los vocales del tribunal, indique todas las precauciones que ademas pueden establecerse, le dirijo este oficio, encargandole toda la aplicacion de sus luces y de su conato por el bien de la humanidad a tan interesante trabajo.

Dios guarde a US.—Manuel de Aparicio.

Lima 27 de Julio de 1837.

Ilmo. Señor Arzobispo de esta Diocesis.

Con motivo de la aparicion del colera morbo en Centro America es preciso para que, si a pesar de las precauciones tomadas ya, aparece en este pais, se corten sus progresos, tener noticia de la clase de enfermedad de que ha sido asaltado todo paciente cuyo cadaver se conduce al Panteon. No puede lograrse esto sin que U. S. I. se sirva prevenir a los parrocos que en los boletos que libren para pedir el carro mortuario, se exprese el mal que tubo cada difunto, tomando los datos de la familia doliente ó del medico que lo asistió, de manera que no falte jamas esta circunstancia. Espero que U. S. I. celoso por la salud publica, se preste a dar la orden oportuna.

Dios guarde a U. S. I.—Manuel de Aparicio.

Lima 27 de Julio de 1837.

Señor Director de Beneficencia.

Con motivo de la aparicion del colera morbo en Centro America es preciso para que, si a pesar de las precauciones tomadas ya, aparece en este pais, se corten sus progresos, tener noticia de la clase de enfermedad de que ha sido asaltado todo paciente cuyo cadaver se conduce al Panteon. No puede lograrse esto sin que U. prevenga a los jefes de hospitales que en los boletos que libren para pedir el carro mortuario, se exprese el mal que tubo cada difunto tomando noticias del medico respectivo, de manera que no falte jamas esa circunstancia.

Dios guarde U.—Manuel de Aparicio.

GUARDIA DE MOQUEGUA.

El Batallon de la Guardia Nacional compuesto de cerca de 500 hombres, y el rejimiento Huzares, que pasaba de 300, se reunieron el dia 18 en la pampa de la alameda al mando del Señor Coronel D. Tadeo Ordoñez. La oficialidad estaba uniformada lujosamente, y el mayor número de los soldados vestidos a su costa. En todos se advertia el entusiasmo y el interes que anima al ciudadano cuando se prepara a salvar su patria de los riesgos que la amenazan. A las diez de la mañana pasaron estos cuerpos en el mejor orden a la plaza mayor, donde fueron revistados por el Ilmo. Señor Gran Mariscal, Jeneral en Jefe del Ejército del centro. Concluido este acto tan satisfactorio a S. S. I. por la regularidad que notó en la disciplina de la Guardia, habló así.—“Soldados: Los Estados de la Confederacion deberian ahora ocuparse solo de disfrutar los placeres de la paz que deben al Protector del Perú, si un Chileno no se hubiere propuesto invadir, con la vana esperanza de señorearse sobre los Perú-Bolivianos, dictandoles la ley, y disponiendo de sus personas y propiedades. Esta empresa que tiene por objeto humillar el honor y decoro nacional, y monopolizar el comercio, envidiosos de que los Estados de la Confederacion estaban ya en el caso de correr a la prosperidad olvidando sus antiguas desgracias, ha sido apoyada por un desnaturalizado peruano—por Don Antonio Gutiérrez de la Fuente, que en el delirio de su ambicion, ha contratado la venta de su patria que sueña dominar, aunque sea cubriendola de oprobio y de ignominia, aunque sea entregandola al extranjero, aunque sea talando sus campos y sacrificando sus hijos. S. E. el Protector vela por la seguridad de los Estados, y tiene adoptadas todas las medidas de defensa para castigar la temeridad de un invasor y fijar la paz que hace la ven-

tura de los pueblos.—El ejército del Centro es respetable por sus glorias, por su valor. por su disciplina y por su número: mas la guardia nacional es tambien la que debe defender la nacion. La de la benemérita ciudad de Moquegua, que se muestra llena de ardimiento, y que es compuesta de jóvenes que no consentiran el vilipendio ni la servidumbre, forma a demas mi esperanza, no para aumentar con ella las filas del ejército, pues componiendose de ciudadanos que cuidan inmediatamente de su hogar y de su familia no podrian seguir las fatigas de la tropa.—Soldados: la guardia de Moquegua, auxiliada por fuerza veterana manifestará que sabe defender su provincia; que no se ha extinguido aquel entusiasmo que la recomendó en la guerra de la Independencia, y que si entonces supo merecer los nombres de heroica, y de benemérita, sabrá ahora conservar esos titulos que honrarán su posteridad. Entre tanto no debo encargaros sino union, subordinacion a los Jefes, y disciplina.” Dirijiendo despues la palabra al Señor Coronel dijo:—“Estoy satisfecho de los adelantamientos de la guardia, y de los desvelos que ha costado a US. y demas Jefs.—Son verdaderos hijos de la patria los que trabajan por defenderla a la hora del peligro, los que no perdonan sacrificios cuando está de por medio el honor y la independencia nacional.”—El Señor Coronel ratificó sus protestas; y resonó un grito general de Viva el Proctor de la Confederacion—Viva el Gran Mariscal de Zepita. Feliz el soldado que arrebate el pabellon de los invasores.

(Del Estandarte Número 76)

LAS DOS EPOCAS.

¿Por que se empeñan los periodistas chilenos en alucinar a la opinion, queriendo hacernos creer que la revolucion de Quillota ha dado lugar a que todas las clases de la sociedad se reúnan en torno del Gobierno para apoyarlo, y a que el espíritu publico se exalte en favor suyo? Cuatro comandantes de campaña han escrito al Gobierno, que marchaban en persecucion de los derrotados profugos, y a esto se reduce toda esa explosion de entusiasmo, que han procurado revestir de frases campanadas los aduladores pagados de un poder agonizante. La historia de las revoluciones de Chile presenta hechos que firman un singular contraste con ese, que tanto se procura desfigurar ahora. Cuando en 1828, ese mismo Vidaurre que ha capitaneado el motin de Quillota, atacó al Gobierno lejítimo en su misma residencia, lo venció en una accion de guerra, y entró en la capital con 600 vencedores armados, el Jefe lejítimo de la administracion, sin tropas, y sin recursos, triunfó de la rebelion con las armas de la opinion nacional, pronunciada de un modo algo mas solemne y unisono que en la ocasion presente. Entonces si que se reunieron los partidos, y se vió el admirable concurso de todas las clases de ciudadanos, en defensa de las instituciones publicas amenazadas, y de la autoridad lejítima, ofendida. Los estanqueros olvidaron sus pretensiones, y sus antipatias, y uno de sus mas notables corifueos fue el que negoció el tratado, humillante a los rebeldes, en virtud del cual se postraron estos al gobierno lejítimo, vencido é inerme. Entonces, no fue necesario estimular el celo de los ciudadanos con proclamas, ni atraerse procelitos con ofeitas. Todos los habitantes de la capital, sin distincion de clases, de profesiones, de sectas politicas, circundaron al Jefe del Estado, y le prestaron cuantos servicios estaban a sus alcances, ¿Que escena tan diferente la que ha presentado la primera semana de Junio de este año! La mayor parte del ejército se subleva; las milicias de Valparaíso, es verdad, salen a repeler el saqueo que temia; pero ¿que han hecho las clases desarmadas? ¿Se han presentado a sostener al Jeneral Prieto los antiguos Jenerales y Oficiales dados de baja? Los Filopolistas sus antiguos amigos, ¿han ido a circundarlo en el momento de peligro, ó han reusado desdefiosamente sus invitaciones y sus empleos? El clero, los tribunales, los grandes propietarios ¿han acudido como en la epoca a que hemos hecho alusion, a someterse al que manda, y a identificarse

con su conservacion? El contraste entre estos dos grandes sucesos es altamente notable; pero, se explica. Sin querer establecer comparaciones odiosas entre dos hombres, nos será lícito hacerlas entre dos principios.—“El Gobierno del Jeneral Pinto era lejítimo. El Gobierno del Jeneral Prieto es usurpado.”

EJERCITO DE CHILE.

Sabemos de un modo positivo, que la composición de “todo” el ejército del Jeneral Prieto, después de la escaramuza del Barón y del desorden y dispersion que fueron sus resultados, es la siguiente:

- 500 hombres de caballería en el Sur al mando del Jeneral Bulnes, muy mal disciplinados, por estar diseminados en diversos puntos de la frontera, y acostumbrados a la guerra desordenada de los indios.
- 700 del batallón Carampangne, de los q^e se puede decir lo mismo q^e de la caballería, por ser iguales su posición y circunstancias.
- 700 del batallón Valdivia, al mando de un tal Rojas. En este cuerpo hai 220 reclutas que sirven desde Junio. Entre los soldados viejos, muchos estaban en el plan de Quillota.
- 800 en dos batallones al mando del coronel García. Estan en Quillota y son restos del rejimiento de Vidaurre, con mucho reclutaje de viejos y muchachos. Estos cuerpos estan muy escasos de oficiales. Algunos de ellos son jóvenes de 19 ños, recién salidos del colegio.
- 400 de caballería en Quillota al mando de un tal Torres.
- 200 huzares en Santiago, para la guardia del Presidente, mal montados y no muy bien vestidos.
- 200 de artillería.

Total 3500

[Del Eco numero 83]

EXTERIOR.

ECUADOR.

Por el último correo de Valles, ha llegado a nuestro poder el siguiente trozo de la “voz de la gratitud” en favor de un notable Peruano que se halla hoy dirijiendo en el Ecuador los talleres de la industria minera; y tenemos a bien publicarlo—

LA VOZ DE LA GRATITUD AL MERITO RECONOCIDO.

“No hay en la especie humana cosa mas recomendable que el hacer bien. Este dulce placer solo pertenece a las almas; y por lo tanto hay pocos hombres q^e lo experimenten. Los heroes mismos, que parece no haber nacido, sino para trazar el camino de la felicidad a sus semejantes, no obran siempre bajo este punto de vista; ellos se distraen alguna vez por el calculo de sus intereses. La naturaleza, aunque fatigada con la continua producción de seres vulgares, presenta de tiempo en tiempo hombres ilustres, capaces de desarrollar el jérmén fecundo de la prosperidad publica.

El Señor D. Pedro Iriarte nos suministra una prueba victoriosa de esta asercion. Rodeado de inmensas comodidades que le brindaban su país, y el seno de una familia adorada; dueño de los mejores conocimientos minológicos y metalúrgicos; religioso en sus deberes. . . . ; en una palabra, lleno de virtudes intelectuales y morales, podía haberse mantenido respirando siempre su ayre natal. Sin embargo el jérmén que preside a nuestra dicha, le dice: “vé al Ecuador, desenvulebe allí tus raros talentos: extrae los tesoros que abriga el rico *Pillshum*, y se el padre de la felicidad de esos pueblos que yacen en la miseria mas degradante.”—Su obediencia á esta voz ce-

lestial, nos presajia grandes sucesos, que algun dia estrecharán sobre manera el cuadro de nuestras calamidades: ó por mejor decir, estos países, que ahora no presentan, sino campo de Ezequiel, cubiertos de huesos áridos, é inertes, se pondrán en un movimiento vital para marchar rapidamente hacia el templo de la inmortalidad y de la gloria. Al imaginar este espectáculo tan risuño, nuestros corazones rebosan de júbilo, bendicen al gobierno que promovio esta medida tan filantropica; y sobre todo hacen resonar LA VOZ DE LA GRATITUD AL MERITO RECONOCIDO DEL SEÑOR IRIARTE.—Unos Ecuatorianos.

[Del Telegrafo Numero 1187]

ESTADOS-UNIDOS.

MENSAGE DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

CONTINUACION.

Por el informe del Secretario del tesoro, y por los documentos que lo acompañan, vereis que el banco de los estados Unidos no ha hecho pago alguno, a cuenta de las acciones que el Gobierno tenia en aquel establecimiento, y que ni aun ha dado aviso del tiempo en que empezará a pagarlas. Tampoco ha dado los informes que repetidas veces se le han pedido, sobre su situación actual, en virtud de la autorizacion dada con este fin al Gobierno, por la última legislatura. Se han tomado todas las medidas que estaban en la esfera del Poder Ejecutivo, para averiguar el valor de las acciones, y para acelerar su pago.

La conducta y la condicion presente del banco y el vasto capital que en sus fondos poseen los Estados Unidos, son cosas que demandan vuestra mas cuidadosa atención. Su privilegio espiró el 3 de mayo pasado, y en el día sus facultades se reducen a las mencionadas en su cláusula 21, a saber—servirse del nombre y capacidades de su corporacion, para el arreglo y final liquidacion de sus negocios y cuentas, para la venta y disposición de sus propiedades reales, personales y mixtas, pero no para ningun otro objeto, ni en ninguna otra manera, ni por un periodo que exceda el de dos años después de la expiracion de su privilegio.” Antes de que esta llegase, los accionistas obtuvieron otro privilegio del Estado de Pensilvania, y en lugar de arreglar finalmente sus negocios y de pagar a los Estados Unidos lo que les debian por el montante de sus acciones, el banco antiguo ha trasferido sus libros, notas, papeles, y la mayor parte de su capital a este nuevo establecimiento, el cual ha empezado sus operaciones, como una continuacion de las de su predecesor. Entre otros actos de equívoca legalidad, sigue usando y poniendo en circulacion las notas del banco extinguido. No se puede negar q^e el banco antiguo carecia de la facultad de emitir sus notas, después de la expiracion del privilegio, y es igualmente indudable, que si no puede ejercer este derecho por si mismo, tampoco puede transmitirlo a nadie. Procediendo honrada y legalmente, cuando el banco dejó de existir, su obligacion era avisar al publico que le presentase sus notas, pagarlas, y cancelarlas o destruirlas. Si los Estados Unidos son responsables con sus acciones, al pago de estas notas, la emision de las mismas por una nueva corporacion, es un fraude q^e se hace al Gobierno. Si para esta nueva emision no hay responsabilidad en los Estados Unidos, tampoco la hai en nadie, y el fraude se hace a la nacion. Estas notas son el papel de una compañía diabolica, y se circulan de nuevo sin consentimiento de un socio que se separa.

Es un deber importante y peculiar del Congreso decidir si se necesitan nuevas leyes para asegurar las vastas sumas de dinero del publico q^e el nuevo banco tiene a su disposicion, y para hacer valer los derechos del Gobierno, y acelerar el

ajuste de los negocios del banco, con sus acreedores, ó si bastan para esto los poderes legales del Ejecutivo y de los juzgados. Resta saber si las personas que, como Directoras del Banco, quisieron manejar el Gobierno, retuvieron en sus manos los dividendos del publico, cerraron sus puertas a una comision de la Camara de Representantes, y llenaron al pais de un terror panico, para consumir sus siniestros designios, han de continuar emitiendo una moneda espurea, convirtiendo en su provecho los siete millones de pesos que importan las acciones del Gobierno, reusando todos los informes que pide sobre el cobro de estos vastos intereses. La nacion americana no olvidará la leccion que le ha dado el banco de los Estados Unidos. Ella cuidará de no confiar otra vez un poder tan tremendo en manos irresponsables, y será una dicha que consideren los perjuicios que en mas pequeña escala resultan, de la facilidad con que los Gobiernos de los Estados se prestan a conceder esta clase de privilegios.

La memoria del Secretario interino de la Guerra, y los documentos que la acompañan, os presentaran un cuadro completo, de las varias é importantes operaciones de aquel departamento, durante el presente año.

Los movimientos militares que ha sido preciso ejecutar en virtud de las agresiones cometidas por porciones de las tribus de indios Seminolas y Creek, han requerido el empleo activo de casi toda nuestra fuerza regular, incluyendo el cuerpo de marinos, y grandes cuerpos de milicia y de voluntarios. Ya tenéis noticias de los principales de estos sucesos, conocidos en la residencia del Gobierno al fin de la última legislatura, y solo me toca daros un breve sumario de lo sucedido desde entonces.

La guerra con los Seminolas, durante el verano, se redujo por nuestra parte a la proteccion de los establecimientos de la frontera, contra las incursiones del enemigo, y a la conservacion de los puestos antes establecidos, como un medio importante y necesario para el logro de aquel objeto. En la observancia de este deber, se han empeñado algunas acciones, en que nuestros oficiales y soldados ostentaron distinguidamente su valor y disciplina, y que han sido recompensados por mí con merecidos ascensos. Pero como por medio de estas ventajas parciales, las fuerzas de los indios no fueron bastantemente disminuidas para inducirlos a la sumision, y como se repetian sin cesar sus destructoras incursiones, se tomaron oportunamente medidas para poner una vasta fuerza a disposicion del Gobernador Call, que desempeñaba provisionalmente el mando en jefe, como Comandante de la Milicia territorial a fin de que tomase la ofensiva de un modo eficaz, tan pronto como la estacion lo permitiese. El Mayor Jeneral Jesup recibió tambien orden de trasladarse a la Florida, y tomar el mando, inmediatamente que hubiese terminado las operaciones que se le habian confiado en el pais de los Creeks.

Continuará.

EL NIÑO AMERICANO.

Un americano de 10 a 12 años de edad es un poco mas desarroavado en todas sus funciones que un joven europeo a los 16; y cuando ha llegado a aquella edad, él es bastante útil en cualquiera ocupacion ó empleo, y tan apto como un german a los 24, ó un frances a los 50. Alguna identidad puede hallarse en Inglaterra; pero ni el clima ni la educacion pueden promover tanto desarrollo de facultades como las que se observa en America. En el primer periodo de su vida un joven americano es acostumbrado a tomar confianza de sí mismo como el principal artifice de su fortuna. Sea cual fuere, su aprendizaje ó estudio es siempre con la vista perenne a una futura aplicacion, y al momento que deja la escuela es para entrar en una vida activa. Su reputacion, es el objeto de su mas anheloso cuidado, como que ella afecta su futuro bienestar en la sociedad, y el aumento de su util-

idad—*Grund's Americans, in their social, Moral, and Political Condition.*

[Del Telegrafo numero 1179]

EL REGISTRO.

No son precisamente los sucesos felices los unicos que merecen el recuerdo de las naciones en sus aniversarios: los dias aciagos en que ha sido insultado su honor y se ha querido vejar la dignidad de sus Gobiernos, deben recordarse siempre con ese noble enfado que producen las acciones villanas de los Gobiernos enemigos de su gloria y ansiosos de dominarla. Si en el primer caso se entregan los ciudadanos a los trasportes de la alegría nacional; deben en el segundo, pintar a sus descendientes la justa indignacion a que los condujo la ofensa recibida y recordar con ardor los sacrificios que deben practicarse para vengarla. Así nosotros al alumbrarnos el Sol del 21 de Agosto nos alentamos de nuevo a castigar como lo merece la alevosia de aquel Jefe chileno que aun se atreve a amenazarnos con la guerra que no ha podido hacernos en un año. Si no son bastantes a corregirlo los muchisimos desengños que ha recibido al querer desenvolver sus planes de iniquidad, nuestra santa resolucion de no dejarle impune si acerca sus legiones a nuestro territorio, le acabará de convencer de nuestra justicia y del coraje a que nos precisa su audacia: entonces sabrá cuanto puede hacer en difenra de su honor, un pueblo manso y apasible que desconoce la humillacion y que sabe triunfar en sosten de su independencia: entonces el grito de los ciudadanos enfurecidos agorará los votos de su corazon y los constantes clamores de su querido Protector por la paz; repartiran la muerte entre las filas de sus enemigos y hasta que no respire el último no cesará la matanza. No ha adormecido el tiempo en nuestros corazones el orgullo que recibimos en agosto del año pasado— todos los dias y a cada momento tenemos a nuestra vista la traicion del Aquiles y nos encontramos dispuestos a lavar nuestro honor de la mancha con que quisieran ensuciarlo los autores de aquel atentado: los ciudadanos todos de la Confederacion Perú-Boliviana ardemos en deseos por mostrar al ejército invasor el verdadero camino de la gloria y darle el merecido pago a su imbecilidad si se deja arrastar de las miserables aspiraciones de su mandatario: nada podrá apagar el sagrado furgo que inflama, cada vez mas, el rencor implacable de una nacion insultada: impacientes anelamos por los combates y no sea bastante un siglo para olvidar el deber de los defensores de su hogar. No será menor nuestro ardimiento cuando, por su desgracia, se nos presenten esos pecos desnaturalizados peruanos instigadores de la maldad: olvidados de nuestras relaciones no veremos en ellos sino el crimen que los conduce a sellar su infamia ayudando a los invasores: nada podrá disculparlos trayendo las armas contra su patria: bajarán al sepulcro llenos de execracion y al impulso de nuestra s-veridad: la nacion los desconoce por que son insignes perturbadores de su tranquilidad y los ciudadanos no pueden patrocinarlos: quedan borrados para siempre del censo de nuestras poblaciones y paguen con su sangre la derramada en las batallas a que provocó su perfidia.

Si la heroica Atenas; si la Grecia entera
supo siempre oponerse a los tiranos
no sufriendo que esclava se le hiciera
ni leyes recibir de ajenas manos:
la Patria de los Lucas hoy se esmera
en mostrar el coraje de Espartanos;
no fué a Milciades solo concedido
triunfar del extranjero fementido.

